

DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO, por JOSE PAREJA PAZ SOLDAN.—Lima, 1951

Editorial Lumen, 428 Páginas.

Elegantemente impreso en la Editorial Lumen, en 428 págs. el Dr. Pareja Paz-Soldán — diplomático y catedrático de la Universidad Católica—, presenta en un solo tomo, dos obras editadas años atrás. La primera es estudio histórico de las Constituciones que han regido en el Perú; fué publicada en 1943 y ubica en el tiempo la vigente Constitución Nacional explicando los antecedentes ideológicos de nuestras instituciones políticas. La segunda es el Comentario a la Constitución de 1933 que sirvió de tesis doctoral a su autor para optar este grado en 1939. Habiéndose agotado era imposible conseguirla en el mercado de libros siendo muy solicitada la segunda por ser el único comentario a nuestra carta política. La reimpresión es un acierto y un nuevo servicio a la cultura de quien tiene esta obligación por herencia directa de sus ilustres antepasados.

La primera parte de este libro se denomina "Historia y Crítica de nuestras Cartas Políticas" empezando con el capítulo referente a "La Evolución Constitucional del Perú", rápida y fugaz visión de un siglo de inquietudes políticas plasmadas en Constituciones destinadas a procurar la felicidad del pueblo peruano, objetivo no siempre alcanzado. Los capítulos siguientes se ocupan de la gestación de cada Carta, procurando dar una visión de conjunto acerca del ambiente ideológico que primaba en la Asamblea así como la orientación seguida en la redacción, concluyendo con un exacto enjuiciamiento de la Carta. Génesis, contenido y juicio de cada Constitución es el resumen de cada capítulo de esta primera parte.

En la segunda parte trata del "Análisis y Comentario de la Constitución Vigente". Esta parte es algo más que un escueto comentario exegético del articulado de nuestra vigente Constitución: es un sólido estudio doctrinario del derecho constitucional peruano. En el primer capítulo —que corresponde al XIV de la obra— trata de la Nación, el Estado y la Constitución Nacional, así como el Territorio peruano. El siguiente se ocupa de Democracia y Gobierno Democrático, dando las características de éste último con los poderes mayoritario y minoritario. Al ocuparse de la Presidencia de la República —capítulo XVI— estudia las características del régimen presidencial y las del régimen parlamentario, así como el cesarismo burocrático. En los capítulos siguientes se ocupa de los Poderes Legislativo, Judicial y Electoral, las Comunidades Indígenas, la Educación Nacional, etc.

La obra del Dr. Pareja es un completo estudio de nuestra realidad constitucional. Estudiar la institución en sus contornos doctrinarios para hacer luego el comentario exegético del articulado, completando así su propósito. Agrupa en capítulos aspectos tan interesantes de la realidad nacional, como el Centralismo y el Descentralismo que no pueden faltar en ninguna obra de Derecho Constitucional. Capítulo especial dedica a los Derechos y Garantías Constitucionales, preciosa conquista, que aparece en la Constitución de 1920.

Agotados los excelentes textos del Dr. Toribio Alayza y Paz-Soldán, no existía ninguna obra en que se pudiera estudiar esta materia en forma global, vacío que llena el libro que presentamos y que enriquece la bibliografía jurídica peruana. Su criterio objetivo y sereno en el enjuiciamiento de nuestros problemas políticos avalora el trabajo del Dr. Pareja y le imprime permanencia destacando el carácter académico del autor y revelando al auténtico maestro universitario.